

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Ivizá. Cabot.
 Sale todos los días

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca é Ivizá, franco
 de porte. 40
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id. 42
 Cada número suelto. 4

PALMA.—MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Tienen los partidos políticos pasiones, como las tienen los individuos, y en medio de la especie de enagenacion que ocasionan, marchan desatentados sin reflexionar por un momento siquiera en los fuertes obstáculos con que necesariamente han de tropezar para satisfacerlas.

¡Así ha sucedido al que resultó vencedor y dominante en julio último! Ni le ocurrió pensar en las consecuencias que bajo el aspecto económico tendría el desconcierto general en que iba á sumir al país, ni halló peligros en una bancarrota, de que por milagro nos libertáremos, ni advirtió inconvenientes en el cambio casi completo de empleados, y en algunas variaciones poco meditadas en la administracion, ni cayó en la cuenta de que dando organizacion á la anarquía, se ataba las manos y quedaba impotente para gobernar; reparó, en fin, que iba á quedar completamente desarmado y sin ejército, ahora que se está ardiendo el mundo en guerras, ahora que hay que atender á la defensa de la única joya que nos resta en América, ahora que habian de avivarse las esperanzas y renovarse los esfuerzos de los partidos estrechos, ahora que no hay inteligencia bastante perspicaz para preveer las complicaciones que cuando menos se pueden surgir en Europa.

Demos satisfaccion á nuestras pasiones; veáse cumplido nuestro deseo de venganza; tome ensanche nuestro amor propio; cébese el odio en las personas de nuestros adversarios, y mas que en las personas en sus reputaciones; halaguen nuestra vanidad; solácese el pueblo proclamando ficciones por realidades; luzca nuestra obra á la luz de ese fuego fatuo que llaman entusiasmo, presagio de desengaños amargos pero tardíos, y suceda lo que sucediere! Tal es, poco mas ó menos, el indiscreto lenguaje de los que acandillan los bandos políticos, cuando llegan éstos á arrojar á promover peligrosos cambios.

¡Así sale ello! Siempre hay que comenzar en seguida á reparar disimuladamente los estragos hechos en aquel período de frenético arrebató; y siempre acontece tambien que solo al cabo de mucho tiempo, de grandes dificultades y peligros se consigue una imperfecta cicatrizacion de heridas tan hondas, quedando estas mal consolidadas y dispuestas á renovarse.

Ciñéndonos, despues de estas consideraciones preliminares, al asunto que ha puesto hoy la pluma en nuestras manos, advertiremos al país y al gobierno uno de los peligros mas formidables que las indiscreciones de la revolucion última han atraído, no queremos decir sobre España, pero con seguridad sobre el partido liberal español.

Para nadie es en el día un misterio que la guerra civil dinástica está próxima á encenderse de nuevo con grandísimos bríos, y en nuestro concepto, con mas probabilidades de triunfo, que en tiempo alguno. Los hombres que en 1833 levantaron pendones por D. Carlos de Borbon, proponiéndose conservar la forma de gobierno que regia al Estado, van, segun parece, á defender los derechos que alega el primogénito de aquel príncipe, pero enarbolando una bandera nueva, proclamando un gobierno en que se concedan al pueblo ciertos derechos y alguna participacion en la

formacion de las leyes que han de regirle.

Nosotros preguntamos á los que gobiernan; nosotros preguntamos al partido de la revolucion: ¿cómo es que ahora han renacido las amortiguadas y casi perdidas esperanzas del partido carlista? ¿Cómo se explica el fenómeno de que el carlismo se anime siempre cuando le calienta el fuego de la revolucion? ¿Qué virtud electro-magnética goza el partido progresista exagerado para dar movimiento y vida al cadáver del absolutismo?

¡Y esta coincidencia, este soplo vital con que la revolucion calienta y anima al carlismo, no puede negarse; porque la prueba se encuentra consignada ya en repetidas páginas de nuestra historia! Ved lo que pasó durante la guerra civil; examínad atentamente cómo cada sacudimiento revolucionario, cada arranque de falso y frenético patriotismo acrecentaba las filas carlistas; notad cómo sonreía el absolutismo á cada pronunciamiento, á cada motin de que tenia noticia, y cómo se recreaba con la relacion interminable de excesos, de encendidas luchas parlamentarias y de arriesgadas escisiones en el campo de sus contrarios.

El carlismo tiene conocimiento bastante fiel de lo que son los eternos revolucionarios, y sabe hasta qué punto puede esperar de su habilidad funesta la definitiva victoria de su causa. Conoce que los pueblos no pueden consentir en ser eterna presa de un puñado de frenéticos revoltosos; que han de escandalizarse un día á la vista de sus excesos; que han de suspirar por la paz, y que escarmentados de aciagas novedades, solo en desastres secundas, se levantarán por fin indignados, y volverán sus ojos cubiertos de lágrimas de dolor y desesperacion, en busca de las instituciones con que disfrutaron una paz mucho mas fecunda en bienes que esa libertad embustera, tiranía oprobiosa de unos pocos audaces, ejercida sobre la generalidad honrada y pacífica de los españoles.

¡Oh! ¡Y en esto no se equivocan los partidarios de D. Carlos! Sino, no hubiera mas medio que optar entre los excesos de la revolucion y el triunfo de su causa; desde luego pudieran considerarse vencedores, porque la nacion está aburrída, la nacion está cansada de estériles revueltas, de la lucha asquerosa de ambiciones que venimos presenciando, de prodigar inútilmente sus tesoros, y de ridiculas é inmorales farsas.

Pero su desgracia es que hay un medio eficaz para sacar salvos y triunfantes todavía el gobierno constitucional y el trono de Isabel II, tan estrechamente unido con aquel régimen político.

¿Queréis saber cuál es ese medio? El de crear un gobierno dotado de fuerza bastante para arrancar de nuestro suelo esa planta de la anarquía que tan pasmosamente ha crecido, merced á las aguas de las tempestades de julio; el de constituir un partido monárquico-constitucional numeroso, compacto, robusto, equidistante de los extremos, de moralidad, de orden, á cuya cabeza haya un gobierno que agrupe al rededor de su bandera todos los españoles, que dé consideracion al clero y esplendor al culto, que mejore la administracion, que haga sabias reformas económicas, que reorganice el ejército, que reprima las ambiciones, que acabe con la empleomanía, que fomente la riqueza pública y que levante el trono á la elevacion que debe estar en un país monárquico.

O esto se consigue ó no: si lo primero,

sucedará que el nuevo intento carlista dá como resultado único la efusion de mas sangre española, y el recrudecimiento de discordias que es lástima ver encendidas nuevamente, porque llevan consigo la ruina de muchas familias; mas si aconteciere lo segundo, si los principios monárquico-constitucionales no predominan, si la anarquía prevaleciere, si no nos uniésemos para defender el trono de Isabel y una libertad razonable, bien se puede asegurar que el triunfo definitivo será del partido carlista. Pasará la nacion por mil desastres, y tendrá que ampararse al cabo en brazos de quien la ofrezca garantías.

Bien sabemos que nuestras palabras (ahora menos que nunca), llevarán el convencimiento á los ánimos de cierta clase de gente envalentonada con los sucesos últimos y de suyo jaclanciosa; pero nuestro intento se reduce á consignar nuestras opiniones y de llenar nuestros deberes.

Una prueba hay de que el establecimiento de un gobierno de orden, compacto y fuerte, aunque liberal, acabaría con las fundadas esperanzas del carlismo: esa prueba es la actitud pacífica en que ha permanecido mientras el partido moderado se hallaba en el poder. Este partido tenía ideas y tenia medios de gobierno; este partido hallaba recursos en el orden económico que habia establecido para hacer frente á cualquiera intencion; este partido contaba con un ejército brillante y por otro lado no tenia que temer los elementos anárquicos que ahora abundan; este partido, en fin, hasta los últimos tiempos habia estado compacto y era poderoso. Ni la nacion se hallaba entonces dispuesta á volver los ojos al carlismo como su última esperanza, ni podia este partido arrojar á empresas que forzosamente habian de fracasar.

Ahora es otra cosa. Las circunstancias han variado notabilísimamente.

De la Asamblea y del gobierno pende la suerte de la libertad y del trono. El triunfo ha de ser en último término ó de un gobierno constitucional y ordenado, ó del absolutismo. Las opiniones exageradas son auxiliares de este, y conducirán á él de una manera irremisible.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de noviembre.

Sobre el único incidente desagradable que ocurrió ayer en el congreso media hora antes de entrar en él SS. MM., y cuya causa principal es la aglomeracion de espectadores, dice lo siguiente el Voto Nacional de este día:

«Ayer presencié el congreso un escándalo que esperamos no volverá á repetirse, porque está interesado en ello el decoro de las instituciones y el de todos los señores diputados. Abierta ya la sesion, aunque sin haber entrado la reina, salieron voces é interpelaciones inconvenientes de las tribunas, motivadas al parecer por la aglomeracion de gente en un espacio tan estrecho. Que desmanes como estos merecen una severa correccion, nadie podrá negarlo, así como tambien es evidente que, si la correccion no se aplica pronto, llegará quizás el abuso hasta un punto que sería denigrante para la soberania de la nacion y para la libertad del debate.»

El Voto Nacional, dice que el congreso presencié ayer el escándalo de que abierta ya la sesion, aun sin haber entrado la reina, salie-

ron votos é interpelaciones inconvenientes de las tribunas, «motivadas al parecer, por la aglomeracion de gente en un espacio tan estrecho.» Hemos pensado guardar silencio sobre este incidente; pero ya que el Voto Nacional le recuerda, no creemos inoportuno el fijar sus verdaderas causas.—Al anunciarse la llegada de S. M. al congreso un grupo de tres ó cuatro personas que se hallaba en una de las tribunas empezó á causar ruido de una manera que chocó á todos los circunstantes. Entonces un capitán de la M. N. de Madrid vestido de uniforme quiso imponer silencio á los alborotadores; pero hallándose separado de ellos por una masa invencible de gente, él y otros dirigieron reclamaciones al presidente de edad para que hiciera guardar compostura á todos en aquel sitio; y el presidente D. Esteban Pastor ordenó en su consecuencia con gran entereza á los porteros que arrojaran de la tribuna á los que de cualquier modo intentaran turbar el orden.

Varios periódicos demócratas al hacer la reseña de la sesion régia de ayer, tratan de persuadir al público de que S. M. la Reina fué acogida con frialdad en las calles y en el congreso. Severos historiadores diremos sobre este punto la verdad. En el tránsito del palacio al congreso la familia real no recibió otras pruebas de adhesion que la espontaneidad con que todas las clases se descubrieron en presencia de S. M. Todavía la entrada de S. M. en el salón fué silenciosa. Pero la emocion de S. M. al terminar la lectura del discurso hizo una profunda impresion en todos los circunstantes, que los vivas á la Reina constitucional sofocaban las pocas voces de los que en aquel momento vitoreaban á la soberania nacional. A la salida del congreso la Reina fué vitoreada de nuevo con calor, si bien se oyeron algunas voces de viva Espartero. Al volver por la calle de Alcalá, algunos nacionales de los mismos batallones de ligeros levantaban en alto sus fusiles al propio tiempo que vitoreaban á la Reina. S. M. lloró en aquel momento de verdadero placer; y es de notar que despues de concluida la formacion, en los barrios bajos de Madrid se hablaba con efusion de las lágrimas de la Reina.

Idem 10.

El Católico se ocupa de la apertura de las cortes, y no tiene reparo en sentar la siguiente herejía parlamentaria:

«Por nuestra parte pediremos á Dios se cumpla su divina voluntad, y que para ello ilumine á los nuevos legisladores á fin de que expresion de ella sean las leyes que dicten.»

La Seberania Nacional, hijo del que fué Esparterista y de la que no llegó á ser Revolucion, empieza con un programa reasumido en las palabras libertad, igualdad, moralidad y economías. Tomamos de él los siguientes párrafos como mas importantes:

«Facultad en los representantes del país para continuar, á pear del gobierno, y contra el gobierno, las sesiones correspondientes á las legislaturas ordinarias. La tribuna inviolable y soberana.»

La provincia, enlazada al gobierno de Madrid por el órgano de una sola autoridad civil suprema, que resuelva neutral y pacíficamente todas las dificultades y conflictos locales con el apoyo mismo de las diputaciones.

Supresion de todo derecho sobre los nacimientos, matrimonios, defunciones y entierros; de toda imposicion sobre gracias, dispensas é indulgencias; sobre la vida en fin, y la muerte, sobre el purgatorio, el paraíso y el infierno. ¡No mas iglesia industrial!

Los hermanos iguales ante los hermanos, los hijos ante los padres. Desaparezcan de una vez los últimos restos de la legislación feudal.»

Nuestro colega concluye apuntando en el capítulo de economías: «Por reformas mejores para hechas que para anunciadas, ciento cincuenta millones.»

La España se muestra sorprendida y disgustada del discurso de la corona, particularmente de aquellas palabras quizá hemos errado todos, que se han hecho decir á la reina.

El Diario Español observa que en tanto como se ha escrito estos días sobre las tareas de la asamblea constituyente, nadie se ha acordado de la cuestión llamada en otro tiempo de moralidad; nadie habla de acusar á los ministerios anteriores, etc., etc.

El Tribuno explica perfectamente el origen de las últimas revoluciones. Hé aquí, como se dice en el foro, esta confesion de parte que releva de prueba.

«El principio de autoridad está basado en la fé, como la monarquía está basada en la obediencia. Desde el instante en que la razón alza su voz, la autoridad palidece, como desde el instante en que la discusión alza su voz, muere la fé. Así el siglo XIX ha sido sacrilego hasta el punto de cerrar sus oídos á los ayes de la monarquía, é irreverente hasta el punto de poner sus manos sobre la frente de los reyes.

Y las conquistas del pensamiento engendran las conquistas de la política. Y así como el pensamiento se emancipó de todo criterio ageno á la razón, el pueblo se emancipó de todo principio anterior á su derecho.»

Por diferentes conductos, y todos dignos de crédito, hemos llegado á entender que los centros carlistas establecidos en Madrid y en el extranjero, trabajan con actividad extraordinaria, habiendo logrado llevar á cabo una organización que se extiende á un gran número de nuestras provincias, sobre todo á aquellas mas dispuestas á la vida guerrillera, y en las que aun se conservan raices de pasadas intenciones.

En Navarra, en Aragon, en Cataluña, en el Maestrazgo, los trabajos están tan adelantados, con tal certeza se habla de alistamientos, de pagas que los comprometidos están ya cobrando en sus casas, esperando la señal, que no estrañaríamos el día menos pensado recibir noticia de algun levantamiento en favor de la causa del pretendiente.

Y no se dirigen solo los trabajos de los ocultos conspiradores á reclutar fuerzas de las clases populares, teniendo las dispuestas para un día dado: sabemos que en ciertas y determinadas provincias, de algun tiempo á esta parte, ninguno de los muchos soldados cumplidos acepta el reenganche, no obstante las ventajas que disfruta, y esto, cuando en otras provincias se advierte que son muchos los que permanecen en las filas, cuando en esas mismas hasta hace algun tiempo eran bastantes los que se aseguraban los beneficios del nuevo alistamiento. Y el motivo, que nosotros no ignoramos, es que no falta quien se acerque al soldado á ofrecerle la cantidad misma con que le brinda el gobierno, sin exigir de él mas sino que permanezca en su casa, hasta el momento que pueda ser reclamado, si la ocasion es propicia, para un levantamiento formal.

Cuando el 15 de noviembre recibian sus licencias los soldados que en dicha fecha cumplieron, no á llegar á 4,000 hombres la guarnición de Navarra entera, y el ejército de Cataluña quedará imposibilitado de cubrir los fuertes y poblaciones de mas importancia: ayer mismo, sabemos de varios diputados que se acercaron al señor ministro de la guerra á solicitar el envío de alguna fuerza á sus respectivas provincias, y con la distribución en la mano hubo de demostrarles que carecia de medios para ello. ¿Es esto previsor? ¿Es esto cálculo? ¿Es así como queremos sostener nuestra independencia y nuestras libertades?

(Epoca.)

La España dice lo siguiente:

Las personas que han referido á La Iberia las noticias que ha dado en uno de sus últimos números relativamente á S. M. la reina Cristina, han abusado de su buena fé. Volvemos con este motivo á repetir lo que no bará to-

davía un mes dijimos con otro semejante. En el desbarajuste á que han llegado los asuntos de nuestra patria, todo es posible menos una cosa: la union de la reina Cristina con el partido carlista, su mas mortal enemigo. Hasta ahora nos abonan los hechos. Esperamos que lo mismo ha de suceder en adelante.

El espíritu que reina en nuestro valiente ejército es inmejorable. Ante los amagos de guerra civil sabemos que ha duplicado el número de los soldados cumplidos que se reenganchan para servir á su patria. En la guardia civil, puede decirse que la inmensa mayoría de los licenciados quedan en las filas.

Dice la Época:

El Sr. D. Ignacio Vazquez, gobernador de Sevilla, ha llegado á Madrid quedando encargado del mando el Sr. D. Adolfo de Castro.

Dice un periódico que un capitán de la milicia nacional que se hallaba de guardia en uno de los puntos mas principales de esta villa, mandó detener á unos cincuenta ciegos que asordaban los aires con las frases mas escandalosas y ofensivas al trono al pregonar un periódico democrático, poniéndoles en seguida á disposición de la autoridad.

Leemos en la Esperanza:

No habiéndose resuelto todavía el expediente sobre las cátedras de teología de las universidades del reino, parece seguirán estas bajo la dirección de catedráticos interinos durante el presente curso.

Mañana acaso llegará á Madrid el Sr. Olózaga, pues salió de Paris el lunes último.

El gobernador civil de la provincia de Sevilla ha llegado ayer á Madrid, fundándose su viaje en la necesidad, según se nos ha dicho, de consultar con el señor ministro de hacienda acerca de los medios de hacer frente á los grandes descubiertos de la hacienda en aquella provincia que ascienden al parecer á mas de cinco millones de reales. La cuestión de hacienda es una de las mas graves que próximamente se verán precisadas á resolver las cortes constituyentes.

Idem 12.

Dice La España:

Segun vemos en un diario francés, M. Dauter, director de una compañía francesa que va á establecer en España, bajo la protección del gobierno, una grande negociación industrial, ha tenido frecuentes conferencias en el ministerio de fomento, y ha ido á Francia en su consecuencia con el objeto de realizar los capitales necesarios para la empresa.

Es muy probable que el convento de las Vallecas, situado en la calle de Alcalá, y cuyo valor asciende á diez millones de reales próximamente, sea dentro de poco patrimonio de la nación. Segun parece, el tribunal supremo ha admitido el recurso de injusticia notoria, interpuesto por el abogado representante de hacienda en el litigio que esta sigue con un particular sobre propiedad de la espresada finca.

Parece que el gobierno, teniendo en cuenta las repetidas excitaciones de la prensa periódica, ha acordado variar la hora de la salida de los correos, debiendo verificarse en consecuencia á las ocho de la noche.

Ayer se encontraba el señor duque de la Victoria ligeramente indispuesto. El viernes asistió al consejo que presidió S. M. la Reina, y al regresar de palacio á su casa tuvo que meterse en cama.

Ya que el señor ministro de gracia y justicia no se ha querido tomar la molestia en los tres meses que acaban de transcurrir de tomar alguna disposición sobre la onerosísima carga del papel sellado, esperamos que algun diputado haga un esfuerzo para que cuanto antes se modifique la ley que rige en la actualidad.

(Tribuno.)

Idem 15.

Estamos conformes con el espíritu de las siguientes líneas que tomamos de un periódico, dicen Las Noveidades, y nosotros decimos lo mismo, por lo cual se verá que no estamos tan distantes los monárquico-constitucionales y los progresistas de pensar del propio modo:

La palabra de que mas se ha abusado recientemente por algunos, tomándola en un sentido que ni gramatical ni racionalmente la corresponda, es la palabra pueblo. De este pueblo, en el sentir de las personas á que aludimos, se eliminan las clases altas, el cuerpo electoral, la Milicia ciudadana; y lo que es mas asombroso é incomprensible, los verdaderos y legítimos representantes del verdadero y legítimo pueblo. No y mil veces no. Eso que se llama pueblo, no es el pueblo. El pueblo es el conjunto de los ciudadanos de un país, así de los grandes como de los menudos, según la espresion del rey Sabio, de los que piensan como nosotros pensamos y de los que pertenecen á otras comuniones, de los que cobran pingües rentas y de los que labran la tierra, del que vive holgadamente de su talento y del que gana su pan honradamente con el trabajo de sus manos. Ese supuesto pueblo de que se quiere hacer una bandera, y que es nada mas que el residuo de una sustracción violenta y absurda, forma una parte muy exigua del pueblo real que nosotros conocemos, y cuya soberanía acatamos y sostenemos. El pueblo nuestro no tiene hoy mas que un representante: las Cortes constituyentes, elegidas libremente por una ley que pidió la revolución en la inmensa mayoría de sus manifestaciones. El pueblo nuestro no es el átomo que se mueve en un círculo reducido, sino la masa que se estiende y cubre al territorio español; no la cifra reducida de un partido ó una bandería, sino el guarismo que representa 45 millones de hombres. Cada vez que se invoque ese falso pueblo, sea para lo que se quiera, protestaremos de semejante abuso en nombre del pueblo verdadero.»

Discurriendo uno de nuestros apreciables colegas acerca de la posibilidad y aun probabilidad de ver fundido en un solo partido á la mayoría inmensa y sana al partido moderado, con la fracción mas numerosa, mas legal y mas templada del antiguo bando progresista, añade las siguientes palabras despues de manifestar que Las Cortes y El Leon Español aceptan este fecundo pensamiento:

«Despues de esto ¿se nos dirá que la union liberal es un sueño, que es una idea infecunda que no encuentra eco en los corazones? Tocante á la union liberal ha de permitirnos nuestro ilustrado colega por lo menos una importante distincion que no es escolástica y sutil, antes muy tangible, muy real y positiva. Si por union liberal se entiende la amalgama de todos los que tienen ideas liberales, formando parte al grupo como basta aquí los demócratas y algun matiz muy parecido y cercano á la demócracia, la union es incontestable, es inconveniente ya, aunque hasta la reunion de las Cortes haya podido convenir. Ahora si por union liberal ha de entenderse la union que nosotros apetecemos y la que parece constituir la mayoría de las cortes (idéntica tambien á la que desea La Época) no hay duda que está muy lejos de ser un sueño: no hay duda que es realizable, y aun añadiremos que la fusion de las ideas está hecha, porque se ha ido operando lentamente en el crisol de la esperiencia y con la ayuda del tiempo, faltando tan solo la union y perfecto acuerdo de las personas.

Hemos oido decir que el Sr. Santa Cruz no quiere abandonar la cartera de Gobernacion sin hacer á la prensa un servicio tan grande que eternizaria su nombre en los anales del periodismo, y que le valdria la gratitud de todas estas empresas. Parece que se ha propuesto rebajar á la mitad el precio de las arrobas de impresos, reduciendo, por consiguiente, á 20 reales la de los periódicos. Esta si que es una verdadera protección á la libre emision del pensamiento, muy en armonia con el espíritu civilizador de la época.

Merece notarse el siguiente párrafo de Las Cortes, con el cual nos hallamos de acuerdo:

«La situación se despeja: los hombres se acercan, conferencian, y alguno que antes creía á otro un adversario rabioso, despues de hablarle encuentra que no es ni aun enemigo político. La razon es bien óbvia, sobre los asuntos mas vitales de la política existe conformidad. ¿Quién hay que no desee garantías para la libertad individual? ¿Quién hay que no desee que las cortes sean un cuerpo político de importancia? ¿Quién deja de conocer que unido el pueblo á una Reina deseosa de su bien, puede acometer las mejoras mas completas en todo lo que tienda al fomento de su bienestar moral y material? Sobre estos puntos importantísimos que en otro tiempo eran motivo de una encarnizada guerra, hoy no existen enemigos, porque los que existian están humillados y hasta avergonzados.

El Sr. Allende Salazar, siguiendo la rara conducta que se ha trazado desde el puesto que ocupa en el consejo de la corona, contesta á la felicitacion que le dirigieron los diputados forales de Vizcaya; felicitacion eminentemente monárquica, sin consagrar ni siquiera una palabra á la salvadora institucion que el mismo sostiene, mientras no abandone el lugar que ocupa, ni á la augusta Señora que acaba de colmarlo de empleos y de honores. He aquí su contestacion:

«Ilmos. Sres. No encuentro voces bastantes á espresar el sentimiento de júbilo y de gratitud que he experimentado al leer el acta que VV. SS. II. se han servido remitirme. El acuerdo de la junta general de Guernica que me ha honrado con un título que en tan alto grado aprecio, es el mejor premio á que yo podia aspirar: de cuantos he obtenido durante mi larga carrera, ninguno me ha sido tan lisonjero.

Ruego encarecidamente á VV. SS. II. que sirviéndome de intérprete para con el país, le manifiesten mi profundo agradecimiento.

Vizcaya puede contar con que jamas le faltará quien se envaneece de haber nacido en ese privilegiado y nobilísimo solar.

En cuanto á los sentimientos de aprecio que VV. SS. II. personalmente me manifiestan, me son en extremo gratos.

Dios guarde á VV. SS. II. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1854.—José Allende Salazar.—Ilma. diputacion general del M. N. y M. L. señorío de Vizcaya.—Bilbao.»

Parece que el cielo se ha encargado en castigar al señor ministro de Marina, haciendo que sus actos sean de los de mas dudoso óxito que hay en poder de la comision.

Todavía se agita en los periódicos la cuestion de juramento que los diputados habrán de prestar para constituirse el congreso.

Proclaman unos (y en este número se cuentan los demócratas, muy escrupulosos ahora) que sin jurar cosa alguna puede la Asamblea constituirse muy bien; y otros sostienen que el juramento es de esencia, y que jamas se ha visto en la católica España prescindir de él al instalarse unas cortes constituyentes.

Nosotros somos de este último dictámen. Los diputados tienen por lo menos tres cosas muy importantes que jurar: son estas tres cosas, sostener la religion del Estado, el trono de Isabel II, y desempeñar bien y lealmente sus deberes.

Si alguno hay que quiera evitar el juramento de las dos primeras, tiene para ello el eficaz recurso de abandonar el santuario de las leyes. Los que no sean católicos ni monárquicos sobran á nuestro juicio en la Asamblea constituyente de España, y decimos esto porque al fin sus opiniones no pueden prevalecer, es imposible que prevalezcan.

Segun la relacion que leemos en El Anunciador de Jaen de los sucesos ocurridos últimamente en Ubeda, con respecto á la cuestion de consumos, aparece que habiendo entrado en la ciudad la comision nombrada para arreglar este desagradable suceso, se reunió en sesion pública con el ayuntamiento, el cual, prestándose con la mayor docilidad á las reflexiones que le hicieron los señores comisionados, estendió y firmó en el acto la obligacion de una cantidad alzada por encabezamiento. Terminado este incidente de un modo tan feliz, la mú-

compio en himnos nacionales, y el go-
dor de la provincia fué acompañado por
visitar los monumentos de la ciudad y
establecimientos públicos.
(Leon Español).

PALMA.

RELACIONES OFICIALES.

EDEN DE LA PLAZA PARA EL 21.

de dia para mañana el comandante
ado D. Pedro Gutierrez, capitán del
imiento Isabel II.
cada los cuerpos de la guarnicion.
spital y provisiones, Isabel II.
niente coronel sargento mayor—
de Amores.

omas Cerviño de Ansa brigadier de
armada nacional y comandante mi-
r de Marina del tercio y provincia
Mallorca etc. etc. etc.

este primer pregon y edicto se cita,
y emplaza á Juan Terrasa hijo de
ermo, vecino de la villa de Andraitx,
que dentro del término de nueve dias
otes á la publicacion del presente
arezca ante este juzgado de Marina á
su indagatoria y defenderse despues
culpa que le resulta en la causa que
sustanciando sobre hurto de dos oo-
oro y un queso de Holanda de abordó
corbeta Ceres de esta matrícula. Si
iere será oido en justicia y de lo con-
se proseguirá la causa en su ausen-
rebeldia, entendiéndose los traslados
ificaciones en los estrados del mis-
zgado. Dado en Palma de Mallorca á
noviembre de 1854 —Tomas Cer-
—Pedro José Bonet, notario escribano.

Por el presente se cita, llama y emplaza
á todo aquel que pretenda tener derecho
al *ab intestato* de D. Antonio Moreno, ofi-
cial tercero de administracion militar de
estas islas, para que dentro el término de
quince dias que se les señala, comparezcan
en este juzgado de Guerra á deducirlo, bajo
apercibimiento de darse por decaidos del
mismo.

Lo que de orden de dicho juzgado se
inserta en los periódicos de esta capital y
Boletin oficial. Palma 13 de noviembre de
1854.—Por mandado del tribunal—Juan
Antonio Ferrer, escribano.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 11 del actual.

NUMEROS.	PREMIOS.
42.904	64
42.910	64
45.269	64
47.293	64
47.298	64
47.299	64

Continúa la venta de la que se ha de celebrar
el dia 25 del mismo á 96 rs. vn. cada entero y
12 el octavo, cuya se cierra el dia antes. Palma
21 de noviembre de 1854.—Jaime Muntaner.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de
los empedrados de las calles de esta ciudad, que se
anunció el dia 7 del corriente y se ha ejecutado
hoy en el balcon inferior de estas casas consis-
toriales, á presencia de una comision del M. I.
Ayuntamiento constitucional, han salido premia-
dos los números siguientes:

1.º	Número	384	100 duros.
2.º		6703	50 idem.
3.º		2223	25 idem.
4.º		2736	15 idem.
5.º		4997	10 idem.
6.º		3768	5 idem.
7.º		333	5 idem.

8.º	4653	5 idem.
9.º	414	5 idem.
10.º	383	4 idem.
11.º	385	4 idem.
12.º	6702	2 idem.
13.º	6704	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7570 cédulas.
Los sujetos que tengan los números á quienes
haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus
premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo.
Palma 20 noviembre de 1854.—Miguel Ignacio
Manera, secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Burdeos 4 de noviembre.

Los líquidos han experimentado alguna baja en
estos últimos dias y por su consecuencia los 3/6
del Languedoc se colocan con 5 frs. de deduc-
cion y de 40 frs. el de remolacha: aquel se paga
á 205 frs. y éste á 158 frs. disponible.

El bergantin Gibaro, capitán Mendezona salió
al mar el 30 del pasado con destino á la Habana.

Habana 15 de octubre de 1854.

Cartas particulares anuncian una alza en el
azúcar de 40 á 45 por 100 en los últimos dias
que precedieron á la salida del vapor Black-
Warrior llegado el 48 á Nueva-Orleans.

Nueva-Orleans 26 de octubre.

Los avisos de Europa recibidos por los buques
Washington y Niágara ayer tarde no han sido
publicados hasta esta mañana y han sido causa
de que los precios del algodón declinaran 1/8
cént.—Harina sostenida.

Havre 8 de noviembre.

El vapor transatlántico americano Baltic, que
salió de Nueva-Yorck el 28 de octubre, ha lle-
gado á Liverpool con la mala intermediario de
los Estados-Unidos. En Nueva-York estaban los
algodones con tendencia á baja. En Nueva-Orleans
el 26 de octubre se pagaba la clase middling

á 9 cénts., con apariencia igualmente de beja.
En Móbila el 23 de dicho mes seguian el mis-
mo movimiento de descenso.

Barcelona 15 de noviembre.

**PESOS Y MEDIDAS
DE BARCELONA.**

Moneda.	PRECIO.	Peso ó me- dida.
ACEITE de Tortosa lampante	Reales. á 46,53	Cl.
En la playasin derecho	de Vinaroz. » á 46,53	»
	de Andalu. » 45,74 á 46,	»
	de Motril. »	Q.
ALMENDRA de Ma- llorca	Reales. 298,65 á 314,	C.ª
GRANOS.		
TRIGO de Aragon.	Reales. á	»
de Santander.	» á	»
de Sevilla mez- clilla.	» 78, á 80,	»
de id. fuerte.	» 82, á 84,	»
de Aguilas.	» 78, á 80,	»
de Alicante.	»	»
candeal.	» 84, á 86,	»
de id. xexa.	» 80, á 82,	»
de Tremés.	» 70, á 72,	»
de Mahon.	» á	»
CEBADAS.	» 32, á 34,	»
HABICHUELAS.	» 56, á 60,	»
HABAS.	» 34, á 36,	»
AGUARDIENTES		
<i>puestos á bordo.)</i>		
Holanda 19 1/2.	Reales. 4840 á 4860	Pipa
Refinado 25º.	» 2520 á 2540	»
Espiritus 33 1/2º.	» 3560 á 3580	»
Id. 35º	» 3560 á 3580	»
Anisadosencillo 47º	» 1720 á 1740	»
Doble 19 1/2º.	» 3560 á 3580	»
Id. 30.	» 3680 á 3700	»
Espiritus 35º jerez.	» 555 á 560	Bar.
Refinado 27 1/2 bar india	» 490 á 500	Gar.
Anisado doble 19, garrafo. de 4 ar.	Rs. vn. 54,50 á 55,50	»
Holanda 19º.	» 51,50 á 52,50	»
VINO TINTO de Vi-		
llanueva para América.	Reales. 960 á 980	»
del Vendrell para América.	» 920 á 940	»
Id. para Cadiz.	» 820 á 840	»
Id. para Montevideo y Buenos Aires.	» 4080 á 4100	Pipa

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo **EL BARCELONÉS**,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 22 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 20.

De Mahon en doce horas vapor Mallorquin, cap. Estade, con 559 pasag., lastre y balija.

De Bona en 16 dias laud Esperanza, de 43 ton., pat. Palmer, con pipas vacias y cueros.

De Sevilla en 14 dias laud Santa Faz, de 76 ton., pat. Compañy, con habas.

De id en 24 dias laud Dos Amigos, de 37 ton., pat. Terol, con habas.

De id en 28 dias, laud Andraitx, de 40 ton., pat. Pujol, con 4 pasag., y trigo.

DESPACHADOS.

Día 19.

Para Torreveja bergantin suco Trey, de 300 ton., cap. Borlin, en lastre.

Para Iviza laud Tres Amigos, de 30 ton., pat. Planells, con un pasag., y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA CECILIA, VIRGEN Y MÁRTIR.

La gloriosa virgen y mártir santa Cecilia

nació en Roma de padres muy nobles é ilustres. Casada contra su voluntad manifesto á su esposo Valeriano, que tenía un angel que la guardaba, y que si intentase llegarse á ella con amor carnal, tal vez le costaría la vida. Turbado Valeriano la dijo que daría credito á sus palabras, si viese el angel que la guardaba, á lo que respondió Cecilia, que tendría esta dicha si bautizándose abrazaba el cristianismo. Bautizóse en efecto de manos del papa Urbano, y volviendo á su casa halló á su esposa recogida en oracion, y á su lado en forma de un mozo hermosísimo, al angel del Señor vestido de claridad, y que de su rostro despedía un resplandor maravilloso. Confirmado en la fé llamó á su hermano Tiburcio, y habiendo recibido el bautismo, vió tambien al angel del Señor, y ambos hermanos sellaron con su sangre la fé de Jesucristo. Siguióles poco despues su apóstola Cecilia, y en su martirio vieronse multiplicados los milagros. Fué el martirio de santa Cecilia el año de Cristo 252 imperando Alejandro Severo.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28	75
12 del dia.	11	28	75
5 de la tarde.	11	28	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 9 ms.

Pónese á las ——— 4 » 51 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 59 s.

ANUNCIOS.

Un matrimonio sin hijos, que tiene la casa bien amueblada, desea tener uno ó dos huéspedes á quienes se propor-

cionará toda comodidad. En esta imprenta darán razon.

En la calle de Carasas, casa de Orrian, escalera de la derecha, piso principal de la izquierda, se hace almoneda de muebles y otros efectos.

Muebles.—Se venden en el segundo piso de la derecha de la casa número 54, en el pórtico de Sto. Domingo.

IMPRENTA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 30, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez
y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha presidido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros parrafos, los siguientes:

»Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de

frecuentes épocas de errores y contratiempos, de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer Constitución. Esta obra llama al trabajo á partidos liberales; y el partido conservador debe ni puede faltar á ese llamamiento. Debe suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en buen terreno y con buenas armas; y por algo podemos servir en tan noble empresa, fundado *El Parlamento*.

El puesto del partido conservador, volviendo á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los gobiernos arbitrarios é inmorales; pero si en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros, aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su deber. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la tarea á que los partidos deben consagrarse. Tarde ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha ya para entonces ahuyentar de nuestro pais el genio de la prevaricacion y del encono, la verdad, si los que han hecho algo para su patria durante circunstancias difíciles y variadas, son ó no capaces de hacer mucho en circunstancias honancibles y seguras.

EL LEON ESPAÑOL

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. Gutierrez de la Vega.

30 reales trimestre.

EL GANCHO DEL TRAPER

periódico literario, popular, crítico, satirico, gramático, con caricaturas, etc.

3 reales al mes.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMB

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
calle de San Francisco, núm. 30.